



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Combarbalá, a 04 de enero del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 29 de Diciembre del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de Vecinos Villa Cordillera, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Combarbalá, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 25 de Enero del año 2022
- Horario: inicio 20:30 término 22:30
- Lugar y dirección: Centro Cultural Memesio Antúnez

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de Vecinos Villa Cordillera

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Marcia Vargas Reuquen</u>	<u>15.847.900-4</u>	<u>[Signature]</u>
2	<u>Norma Perez Cortes</u>	<u>9.440.592-0</u>	<u>[Signature]</u>
3	<u>Mirza Cortes Aguilera</u>	<u>10.223.883-4</u>	<u>[Signature]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.